PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Octubre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS
CONTRATO NRO. CO1_PCCNTR_9516646 DE 2026

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro de Comercio y Servicio – Regional Caldas
CONTRATO NRO.	**CO1_PCCNTR_9516646 DE 2026**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	15/05/2026
OBJETO	SUMINISTRAR MATERIALES DE FORMACION PARA EL ÁREA DE COCINA, PANADERIA, BARISMO, BARTENDER Y PASTELERIA PARA LOS PROGRAMAS DE FORMACION DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS SENA REGIONAL CALDAS. -LOTES1,2, y 3-
CONTRATISTA	MARIA FRANCIA VALENCIA OROZCO
CC o NIT	30316395
LUGAR DE EJECUCIÓN	Manizales, Caldas
FECHA DE INICIO	01/06/2026
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	6 meses
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	154.000.000
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	30/11/2026
ADICIÓN NRO. 1 (C01.CTRMOD.23550959)	64.951.281
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	218.951.291
FORMA DE PAGO	**Abono en cuenta**
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	04
PERIODO DEL INFORME	01/08/2026 AL 31/08/2026

1.1. Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A
NRO. DE PÓLIZA	42-46-101034886
CERTIFICADO O ANEXO	0
FECHA EXPEDICIÓN	25/05/2026
FECHA APROBACIÓN	19/05/2026

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	21/05/2026	21/03/2027	15.400.000
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio	21/05/2026	21/03/2027	15.400.000

En atención a lo señalado en el modificatorio nro. CO1.CTRMOD.23550959, se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO SA		
NRO. DE PÓLIZA	42-46-101034886		
CERTIFICADO O ANEXO	1		
FECHA EXPEDICIÓN	26/06/2026		
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	21/05/2026	21/03/2027	21.895.129,10
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio	21/05/2026	21/03/2027	21.895.129,10

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1.Entregar los bienes solicitados en las fichas técnicas, dentro del plazo requerido.	El proveedor realiza las entregas de materiales de acuerdo a las solicitudes realizadas por la supervisora en las instalaciones del SENA	Materiales de formación entregados en el SENA de acuerdo a las solicitudes realizadas.

2.Los elementos deben ser de características iguales o superiores a las solicitadas por la entidad, no deben ser productos próximos para vencerse, se solicita mínimo dos (2) años de fecha de vencimiento, a partir del momento de la entrega.	Entrega de productos de buena calidad, inocuos, correctamente empacados y transportados de forma higiénica, con fechas de vencimiento de acuerdo a las características del producto.	Materiales de formación entregados en el SENA, los cuales cumplen con los requisitos de calidad y normativos, cumpliendo con las BPM.
3.Entregar todos los elementos de primera calidad, libres de defectos, vencimientos e imperfecciones, no podrán ser productos re-envasados y deben cumplir con las especificaciones dadas en la ficha técnica y de seguridad, de acuerdo con las normas de calidad del producto según la marca ofertada.	Entrega de productos de buena calidad, inocuos, correctamente empacados y transportados de forma higiénica, con fechas de vencimiento de acuerdo a las características del producto.	Materiales de formación entregados en el SENA, los cuales cumplen con los requisitos de calidad y normativos, cumpliendo con las BPM.
4.Las entregas se harán según el cronograma**.**	Las entregas son realizadas de acuerdo a las solicitudes enviadas.	Materiales de formación entregados en el SENA, los cuales cumplen con lo solicitado
5. Los productos deberán ser entregados por el contratista dentro de los dos (3) días hábiles siguientes a la solicitud del supervisor.	El contratista entrega los materiales de formación de acuerdo a las solicitudes realizadas y en los tiempos establecidos.	Materiales de formación entregados en el SENA en los tiempos establecidos.
6.El oferente deberá garantizar al momento de la entrega que todos los productos cumplan con el empaque, rotulado y etiquetado de acuerdo con la normatividad vigente, las características del producto y la descripción detallada del producto	Los alimentos y bebidas suministrados cuentan con la correspondiente autorización del INVIMA, rotulado, lista de ingredientes, fecha de vencimiento de acuerdo con la naturaleza del producto	Materiales de formación con óptima calidad e inocuidad, con autorización por parte del INVIMA, rotulado, fecha de vencimiento, lote e integridad en sus empaques y envases.
7.Deberá presentar ficha técnica, catálogo o imagen de los bienes ofertados.	El contratista cumple con lo solicitado.	Si, se cumple con lo solicitado

8.Condiciones de entrega: El Contratista se obliga a entregar los bienes solicitados conforme la oferta presentada y la invitación a participar. Los que no cumplan con las especificaciones técnicas serán devueltos al contratista y deberán ser entregados nuevamente en un término no mayor a 5 días calendario. Nota: En caso de incumplimiento parcial o total de una entrega, se dejará constancia de esta en un acta y se aplicarán las multas y sanciones establecidas en el contrato.	Los materiales de formación entregados cumplen con buenas prácticas de manejo y transporte. El proveedor realiza los cambios solicitados, en los tiempos establecidos	Materiales de formación de buena calidad, transportados y manejados garantizando la inocuidad.
9. El riesgo y propiedad de los bienes: será asumido por parte del CONTRATISTA hasta que se realice la entrega total a satisfacción del SUPERVISOR en el lugar indicado.	Si cumple con lo solicitado	Acta recibo a satisfacción
10.El transporte, tasas, gastos de importación y nacionalización, cargue, descargue y entrega de los bienes requeridos por el SENA, serán asumidos por el CONTRATISTA, por lo tanto deben contemplarse al momento de presentar la oferta económica.	El contratista asume todos los gastos de transporte de los materiales de formación	Materiales de formación entregados en las instalaciones del SENA
11.El contratista debe pagar todos los derechos, impuestos, tasas, contribuciones y similares que se causen por razón de perfeccionamiento del contrato y aquellos que se deriven de su ejecución, de conformidad con las leyes colombianas.	Si se cumple con lo solicitado	Pólizas
12.Si el objeto a contratar se importó el contratista deberá aportar el certificado de importación. Los bienes a entregar deben contar con el respectivo registro INVIMA cuando se requiera.	Los materiales de formación cuentan con autorización INVIMA	Materiales de formación de calidad, con rotulado y autorización INVIMA de acuerdo a la naturaleza del producto

13.Las demás que se estimen de acuerdo con el objeto y ejecución del contrato.	Si se cumple con lo solicitado	Informes de supervisión.

2.1. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
19/08/2026	**FE 297 FE 298 FE 299 FE 300**	**16.507.653**	**52.765.947,86**	**149.677.690,14**	**24,1 %**
31/08/2026	**FE 301 FE 302 FE 303**				

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado: JULIO DE 2026**	**Planilla nro.** 38249129

5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

6. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

No aplica

7. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisora, previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

8. OBSERVACIONES

EJECUCIÓN POR RUBROS CONTRATO CO1_PCCNTR_9516646 DE 2026

FACTURAS AGOSTO DE 2026

FECHA	RUBRO	FACTURA	IVA	SUBTOTAL	TOTAL		VALOR TOTAL A PAGAR POR RUBRO
19/08/2026	Dependencia: 930645 - Posición del Gasto: C-3603-1300-20-20305C-3603025-02	FE 297	311886,63	4020368,91	4332255,6	REGULAR	$ 5.733.690,60
31/08/2026		FE 301	144631,67	1256803,32	1401435		
19/08/2026	Dependencia: 930638 - Posición del Gasto: C-3603-1300-20-20305C-3603025-02	FE 298	168309,89	1243938,01	1412247,9	CAMPESENA	$ 2.743.610,70
31/08/2026		FE 302	66461,52	1264901,24	1331362,8		
19/08/2026	Dependencia: 930611 - Posición del Gasto: C-3603-1300-20-20305C-3603025-02	**FE 299**	62006,42	813622,76	875629,2	ARTICULACIÓN	$ 875.629,20
19/08/2026	Dependecia: 930634 - Posición del gasto C-3603-1300-20-20305C-3603025-02	**FE 300**	537972,71	4925280,11	5463253	PRODUCCIÓN CENTRO	$ 7.154.722,50
31/08/2026		**FE 303**	76299,19	1615170,28	1691469,5		
						TOTAL PAGO	$ 16.507.653,00

Los materiales de formación suministrados por la proveedora María Francia Valencia Orozco, son despachados desde la ciudad de Manizales y entregados en la Escuela Gastronómica del Centro de Comercio y Servicios.

Se cumple a cabalidad con el objeto del contrato, entregas a tiempo y de buena calidad.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LOS MATERIALES ENTREGADOS










Para constancia se firma en Manizales, 03 de Septiembre de 2026

LUZ ADRIANA OCAMPO HENAO Supervisora	**VALENTINA SEPÚLVEDA VALENCIA** Apoyo a la supervisión]

Revisó: [Nombre de la persona que revisó el documento] – [Cargo de la persona]
Elaboró: Luz Adriana Ocampo Henao – Supervisora

Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
4	31/08/2025	El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA. Se realizan ajustes menores en el documento. Se unifica el documento para que se aplicable a contratos de servicios personales y para contratos de bienes y servicios